

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría acceder al original

Expediente: **PAS OBR 084/26 (P/OBR-029489/2026)**

OBRA DE REPARACIÓN PARCIAL DEL SOLADO INTERIOR DE LA PLANTA BAJA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN FASE III

De conformidad con lo que establece el artículo 122 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se emite la presente

DILIGENCIA

Para hacer constar que el presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se ajusta fielmente al Pliego-Tipo establecido para regir en los contratos de Obras que se adjudiquen por procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, en el ámbito de competencia del Servicio Madrileño de Salud, que fue aprobado por el Viceconsejero de Sanidad mediante Resolución de 9 de mayo de 2018, previo informe favorable del Servicio Jurídico de la Consejería de Sanidad de fecha 4 de mayo de 2018, y actualizados conforme a la Resolución de 4 de marzo de 2026, de la presidenta de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

En Alcorcón,

Firmado digitalmente por: MODOALDO GARRIDO MARTIN - *** [REDACTED] **
Fecha: 2026.07.06 09:24

Fdo. Dr. Modoaldo Garrido
Director Gerente